



ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Cinco (5) evaluadores, para el proceso “Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” en la función productiva a evaluar y demás de su dominio técnico.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80111600	Asistencia de oficina o administrativa temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe tener Título Universitario, o tecnólogo, o técnico, relacionado con la(s) función(es) productiva(s) a evaluar. También podrán ser contratadas personas con nivel académico inferior a técnico. Igualmente, debe contar con: certificado del curso de “evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio” o compromiso de realizarlo, o con el certificado de competencias laborales en “Evaluar la competencia laboral según procedimiento del organismo certificador.” o la denominación que se le asigne y poseer Mínimo 13 meses de experiencia como Evaluador de Competencias Laborales o mínimo 24 meses de experiencia relacionada con la(s) función(es) productiva(s) a evaluar.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:



No. y año	Objeto del contrato	Valor del contrato	Modalidad de selección
PSP-HIL-CDATH-0085-2020	Evaluador ECCL – Producción agrícola	\$ 9.467.780	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
PSP-VLL-CAB-0034-2020	Evaluador Agrícola	\$ 24.864.500	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CO1.PCCNTR.1428632	prestar los servicios personales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en las funciones productivas requeridas y las demás de su dominio técnico. ACEITE DE PALMA Y OLEAGINOSAS	\$ 34.425.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

MARKO ANDRÉS VARGAS ÁNGEL
Subdirector (E) Centro Agroindustrial del Meta

Proyecto: Juan José Meza Alvarino, Cargo: Profesional G02 - Contratación CAM

Revisó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder Contratación CAM